

Informe Ronda XII
Cartagena - Colombia
19 al 23 de Septiembre de 2005

Mesa:	Medidas Sanitarias y Fitosanitarias
Objetivo de la ronda:	Avanzar en acuerdos sobre los principales intereses Andinos en esta Mesa: 1. Grupos de Trabajo Técnicos Permanentes; 2. Compromiso de utilización por parte de Parte importadora de documentación preparada por Parte exportadora para el proceso de Análisis de Riesgo; 3. Disposiciones que garanticen el cumplimiento de lo acordado bajo el Capítulo MSF

	Asuntos	Avances
1	Grupos de Trabajo Técnicos Permanentes	Los Andinos presentaron una nueva propuesta elaborada a partir de los textos que se trabajaron en la Ronda anterior. EE.UU. presentó una contrapropuesta que recoge muchos elementos de la nueva propuesta Andina pero que, igualmente, deja por fuera otros elementos claves de ésta –como por ejemplo (i) la “automaticidad” en el establecimiento de los planes de trabajo bilaterales que asumirían Grupos Técnicos a partir de la solicitud de una de las Partes, y (ii) los elementos que deberían considerar los Grupos de Trabajo al desarrollar los Planes de Trabajo.
2	Documentación para el Análisis de Riesgo	Los Andinos introdujeron este interés dentro de los Planes de Trabajo que desarrollarían e implementarían los Grupos Técnicos de Trabajo. EE.UU aceptó algunos elementos de esta propuesta, pero dejó por fuera los elementos claves, restándole carácter vinculante a la propuesta Andina.
3	Disposiciones sobre Cumplimiento	Los Andinos presentaron una nueva alternativa sobre cumplimiento durante la reunión pero no hay avances concretos en este tema aún.

5	<p>Texto del Capítulo MSF</p>	<p>EE.UU. entregó un nuevo texto para el Capítulo MSF, e insistió en acordar el contenido de éste para luego abordar los intereses Andinos que se incluirían en los Términos de Referencia del Comité.</p> <p>Los Andinos presentaron un documento en el cual plantearon que podrían aceptar un Capítulo muy parecido al que había presentado EE.UU. salvo algunas excepciones, en la medida en que queden incluidos a satisfacción de los Andinos, sus intereses correspondientes los Grupos Técnicos (planes de trabajo bilaterales) y a la documentación para el Análisis de Riesgo.</p>
	<p>Avances esperados Ronda XIII:</p>	<p>Llegar a consensos con respecto a los Términos de Referencia del Comité MSF Permanente, y en especial la inclusión de los intereses prioritarios Andinos en éstos</p> <p>Llegar a acuerdos sobre la forma de garantizar el contenido del intercambio de cartas con los Términos de Referencia del Comité.</p> <p>Llegar a acuerdos sobre el funcionamiento de forma interina del Comité MSF Permanente hasta el momento de su establecimiento formal.</p>